

2.º Declarar, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se autorizan, a los efectos señalados en el artículo 54.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el art. 149.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Ceuta, 21 de septiembre de 2006.—Andrés Carlos Martínez Palacios, Jefe del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

UNIVERSIDADES

61.969/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería sobre extravío de título.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Ciencias Empresariales, especialidad Comercialización a favor de doña Encarnación Rodríguez García, con DNI 34.838.372, expedido el 9 de agosto de 1994.

Almería, 23 de octubre de 2006.—El Decano, Francisco de Asís López Cruces.

61.979/06. **Anuncio de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona de la Universidad Politécnica de Cataluña, sobre extravío de título de Ingeniero Técnico.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica, expedido el 31 de julio de 1975 a favor de Jorge Mateu Cabus.

Barcelona, 9 de octubre de 2006.—Secretario Académico, Juan Velázquez Ameigide.

61.980/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de Título de Licenciado.**

Extraviado el Título de Licenciado en Farmacia de D. Joaquín Vitoria Pascual, con NIF 21.621.989 B, expedido el 2 de julio de 1980, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 21 de julio de 2006.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

61.981/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de Título de Licenciada.**

Extraviado el Título de Licenciada en Farmacia de doña Ana María Sos Gallen, con NIF 18973637 V, expedido el 30 de julio de 1999, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 21 de julio de 2006.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

61.982/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de Título de Licenciado.**

Extraviado el Título de Licenciado en Farmacia de D. Jesús María Box Martínez, con NIF 77518541 P, expedido el 6 de noviembre de 2001, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 21 de julio de 2006.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

61.983/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de Título de Licenciada.**

Extraviado el Título de Licenciada en Farmacia de doña Vanessa García Molina, con NIF 24375466-C, expedido el 26 de octubre de 2001, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 17 de octubre de 2006.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

61.984/06. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia (Estudi General) sobre extravío de Título de Licenciado.**

Extraviado el Título de Licenciado en Farmacia de D. Agustín Caparrós del Cerro, con NIF 22940445 S, expedido el 7 de mayo de 1987, se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1988.

Burjassot, 21 de julio de 2006.—El Vicedecano, Juan José Server Carrió.

62.246/06. **Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravío de un título de Licenciada en Medicina y Cirugía.**

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de D.ª Ana María Amado Bello, expedido el 8 de febrero de 2001.

Santiago de Compostela, 11 de octubre de 2006.—La Secretaria General, Isabel García-Rodeja Gayoso.

62.250/06. **Anuncio de la Universitat Oberta de Catalunya sobre extravío de título.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, expedido el día 23/07/2003, a favor de Don Juan Bonet Rigo, con el objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Barcelona, 24 de octubre de 2006.—Directora de la Secretaría Académica, Beatriu Puyal González.

62.273/06. **Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Ingeniero Químico.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Ingeniero Químico con n.º de Registro Nacional 2002045813 de don Alejandro Castillo Martínez.

Alicante, 13 de octubre de 2006.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.